

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 23  
SESION ORDINARIA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, diez días del mes de Agosto del dos mil quince, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17: 17 horas en el Salón de Reuniones de la Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 23/2015, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores concejales, Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros, Doña Ximena Meneses M., Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Céspedes Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los señores concejales y da por iniciada la reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 23 del día Lunes 10 de Agosto, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente

**TABLA:**

- **CORRESPONDENCIA**
- **APROBACION DE ACTA SESION ORDINARIA N° 21**
- **VARIOS**

La Señora Secretaria Municipal lee correspondencia

Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Conejo para la Transparencia y SUBDERE.

Santiago, Agosto de 2015.

Estimado Alcalde

En el marco de la implementación de la ley N° 20.730, que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, queremos comunicarle el inicio del proceso de capacitación e implementación de las obligaciones que implica esta Ley a los municipios del país.

En el municipio se encuentran afectos a las obligaciones de esta Ley el Alcalde, Concejales, Secretarios Municipales y Director de Obras, según lo indica el artículo 4º, numeral 1 de la mencionada Ley, y a contar del día 28 de agosto de este año, deben estar publicando la agenda de estas autoridades.

En este contexto, y en un esfuerzo conjunto entre el Consejo para la Transparencia, el Ministerio Secretaría General de la presidencia y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, realizaremos una capacitación respecto de la ley, sus obligaciones y el cómo deben reportar y publicar la agenda en cada uno de los casos de autoridades pasivas que indica la ley.

Esta actividad tendrá lugar en el salón O'Higgins, Intendencia Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins, ubicado en Plaza de los Héroes s/n, Rancagua, el día jueves 13 de agosto de 9:30 a 13:00 horas, y a ella están convocadas todas las autoridades municipales mencionadas, junto a los asistentes técnicos de cada uno de los sujetos pasivos.

Los asistentes técnicos son aquellos asesores o secretarios más directos de las autoridades obligadas por ley, que podrán gestionar sus registros de audiencias, donativos y viajes a través del sistema que proveerá el Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Por intermedio de esta comunicación solicitamos a usted convocar e invitar a la ceremonia a Concejales, Director de Obras y Secretario Municipal para asegurar con ello su concurrencia y participación. Igualmente le pedimos hacer gestiones tendientes a convocar a los asistentes técnicos de cada uno de las autoridades municipales ya que es de alta importancia su capacitación e instrucción

Las consultas respecto de esta iniciativa, se deben realizar al profesional del programa Municipal del Consejo, don Diego Gonzáles, [dgonzalez@cplt.cl](mailto:dgonzalez@cplt.cl) al fono 24952143; al jefe del programa Municipal del Consejo, don Carlos Reyes, [creyes@cplt.cl](mailto:creyes@cplt.cl), fono 24952161 o al jefe del Sistema del Consejo para la Transparencia, don Gastón Avendaño, [gavendano@cplt.cl](mailto:gavendano@cplt.cl), fono 24952152.

Esperando una vez más que esta iniciativa del Consejo para la Transparencia, SEGPRES y SUBDERE sea un aporte en la consolidación de la mejora continua de los municipios en sus obligaciones, se despiden con la mayor atención.

RAUL FERRADA CARRASCO, Director General Consejo para la Transparencia.

PATRICIA SILCA MELENDEZ, Subsecretaria Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

RICARDO CIFUENTES LILLO, Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

SEÑOR

BORIS ACUÑA GONZALEZ

ALCALDE DE DOÑIHUE

PRESENTE

Buenos días, según lo conversado telefónicamente informo lo necesario para que el deportista Pablo Gálvez pueda viajar al Campeonato Mundial de Ciclismo de Astana Kazajstán, en el cual faltan 7 días para su inicio, es por lo mismo la urgencia de la solicitud, nosotros tenemos también recursos involucrados (pasajes, entrenador, etc.) como también la federación (visa, implementación, etc.), pero falta ya lo mínimo para que este deportista pueda viajar y lograr representar a nuestra región y país, además que confiamos que obtendrá buenos resultados. Lo faltante informado por deportista es:

- Habitación por noche USD 190 x 11 noches = USD 1.900 equivalente a \$ 1.292.000, pesos, con desayunos diarios e impuestos incluidos.

- Transporte terrestre desde aeropuerto de Astana a hotel y velódromo por los días de competencias \$ 400.000.-

- Almuerzo y cenas por 11 días = USD 396, equivalente a \$ 269.280 pesos chilenos.

Seguro de viaje USD 44, equivale a \$ 29.920, pesos chilenos.

Total \$ 1.991.200, pesos.

Esto es posible contratar mediante una agencia de viaje por convenio marco, para así no tener problemas con la rendición de dineros, usted me comento que tiene Concejo el día lunes, si estima conveniente que asista para dar respaldo a esta solicitud sale me informa, la idea es cada vez lograr que más gente realice deporte y teniendo referente como este importante deportista es también una forma de lograr que el país cada vez tenga ms gente practicando deporte, quedo atento a sus comentarios, muchas gracias.

JULIO HERNANDEZ CHACANO, Secretario Regional Ministerial Ministerio del Deporte Región de O'Higgins, fono 94406000-98212861.

OFICIO INTERNO N° 68  
ANT.: Patente comerciales  
MAT.: Aprobación Patente de Alcohol  
Doñihue, Agosto del 2015

DE : DIRECTORA DE TRANSITO Y PATENTE  
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SEÑORES  
INEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DOÑIHUE  
PRESENTE

1.-Por intermedio del presente, junto con saludarle, y en atención a solicitud de la Comisión de Finanzas, de informar por escrito en cada ocasión que se envié una solicitud de patente de Alcohol al Concejo, para su aprobación o rechazo, según el Artículo 65 de la Ley 19.704, se adjunta el presente lo siguiente

**CAMBIO DE DIRECCION PATENTES DE ALCOHOL**

Giro : DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)  
Nombre : ERIKA VARGAS NEIRA  
Nueva Dirección : AVENIDA CACHAPOAL N° 86, LO MIRANDA  
COMUNA

**DE DOÑIHUE**

Documentos presentados: Solicitud  
Informe de Obras  
Informe de Carabineros d Doñihue  
Informe de Juntas de Vecinos  
Iniciación de Actividades S.I.I

2.- Sin otro particular, para su conocimiento y fines, le saluda atte.,

MARIA DEYCI PEREZ GONZALEZ  
DIRECTORA DE TRANSITO Y PATENTE

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Esto hay que votarlo

La Señora Secretaria Municipal dice: Si usted lo estima conveniente o lo dejamos para el próximo concejo.

La Señora Concejala Meneses dice: Lo primero que era.

La señora Secretaria Municipal dice: Es una invitación a capacitación de la ley del lobby, que es para el día jueves, en el salón O'Higgins de la Intendencia Regional de 09:30 a 13:30 horas.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Me acaba de comunicar el SEREMI de Deporte, efectivamente ellos lograron reunir los recursos para dárselo a Pablo Gálvez, no es necesidad que hagamos este aporte, en algún momento me llamo el SEREMI muy preocupado de la situación que se está viviendo, nosotros habíamos presentado un proyecto al 2% de Deporte por \$ 5.300.000.- que cubría todo este gasto, pasajes, acompañante, estadía, además implementación para esta delegación, pero hubo una intervención por parte del SEREMI, ya que considere desafortunado por parte del SEREMI ya que el proyecto habría podido ser aprobado la semana pasada, me llamaron de la Intendencia que ellos ya se habían conseguido algunos aportes y que este proyecto estaba mal formulado, porque ya se estaban consiguiendo algunos recursos que estaban considerado dentro del proyecto, solo se necesitaban \$2.000.000.-. pero le dije que no tengo idea cuanto se habrán conseguido, nosotros presentamos por el total del proyecto, el proyecto fue bajado del Gobierno Regional, asumió el SEREMI esta responsabilidad, se comunica conmigo y solicita este aporte, hoy llego en la mañana y conversamos con don Juan José, Dante y teníamos dispuesto solicitar el aporte al Concejo Municipal ya que contábamos con los recursos, teníamos que realizar algunos ajustes, se tenía que hacer las modificaciones de algunas cosas pero con la voluntad lo hubiésemos podido hacer, pero me llego una comunicación hace una hora y media atrás donde dicen que ellos juntaron todos los recursos, quiero manifestar que en el caso Pablo Gálvez el municipio le ha apoyado bastante, porque entendemos cuando el sale de la comuna está representando a Doñihue, pero cuando sale del país no está representando la comuna, sino que está representado a Chile, así que por lo tanto, ahí debieran otras instituciones colocar recursos para su competencia, pero igual existía la voluntad que si lo hubiésemos votado en este concejo no se iba a rechazar.

La Señora Concejala Meneses dice: En el último punto el SEREMI no presento el proyecto.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Si nosotros presentamos, pero cuando le toque intervenir al Gobierno Regional empiece a consultar hay que decir que se están comprando los pasajes.

La Señora Concejala Meneses dice: El municipio tiene presentado un proyecto por \$ 5.800.000.- y acá sale \$ 2.000.000.-

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Faltaba una cantidad de plata pero se consiguieron, se leyó como correspondencia, ya que el llamado del SEREMI fue hace un rato atrás y no lo alcanzamos a conversar con la Sra. Lilian.

Respecto de la solicitud de cambio de domicilio de la patente de alcohol, consulta si la votan de inmediato.

La Señora Concejala Meneses dice: Si

El Señor Concejal Díaz dice: ¿Dónde cambia la dirección?, ya que no dice.

La Señora Secretaria Municipal dice: En Avenida Cachapoal N° 86, esa es la nueva dirección.

La Señora Concejala Quiroz dice: ¿Dónde funcionaba antes?

La Señora Secretaria Municipal dice: En Avenida Rancagua N° 213. Entonces solicito votación.

El Señor Concejal Díaz dice: Hago la consulta ya que cuando vino el Subsecretario de Salud fue señalando este punto.

La Señora Secretaria Municipal dice: Pero esta con patente.

El Señor Concejal Díaz dice: Lo quiero dejar claro, porque ese día nos dijeron que estábamos donde muchas patentes, pero acá no estamos dando patente solo cambiando de dirección.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pero acá no estamos dando patente, ya que hay patentes limitadas y no ilimitadas, cuando se aprobó última ley de alcoholes nosotros quedamos pasados con algunas patente limitadas, entiendo que se han ido retirado algunas cuando no se han ido pagando por lo tanto, pero la ilimitada como restaurante, si cumplen con todos los requisitos tenemos todo el derecho de aprobarlas.

La Señora Concejala Quiroz dice: Alcalde esas patente que no se pagan el día que se dice quedan caducadas.

La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación para el cambio de Domicilio de la patente de Alcohol, a nombre de Erika Vargas, en Avenida Cachapoal N° 86 Lo Miranda comuna Doñihue

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

**Acuerdo:**

**Se aprueba cambio de Dirección de patente de Alcohol**

**Giro : Deposito de Licores (Botillería)**  
**Nombre : Erika Vargas Neira**  
**Dirección : Avenida Cachapoal n° 86, Lo Miranda comuna de Doñihue**

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: El asunto de los caminos no nos corresponde a nosotros si no que a VIALIDAD, así que por lo tanto. Nosotros no tenemos la responsabilidad de los caminos si no que son los de VIALIDAD.

La Señora Concejala Céspedes dice: Si esta malo un camino hay que salir por el otro

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: perfectamente pueden salir por el paradero número 3.

La Señora Secretaria Municipal: acota que ingresaron una solicitud para que arreglaran el camino, pero esas solicitudes pasan al Director de obras para que emitiera el informe correspondiente y viera si corresponde la solución a través del municipio y la usuaria amenazo subir a Facebook esta información.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pero no es la solución, quiero que seamos bien claro ya que las formas son diferentes, porque perfectamente

podemos decir esto lo manda VIALIDAD y no tenemos que hacer nada en esos caminos, pero nosotros hemos asumido un rol que estamos para solucionar problemas.

La Señora Concejala Céspedes dice: Hay dos salida ya que la del paradero número 3 esta excelente.

La Señora Concejala Quiroz dice: La señora Lilian se refiere ya que recién me llevo una publicación de la Sra. Paulina Elena Pinto donde expresas que ella se dio un tiempo para venir a dejar una solicitud para que puedan reparar el camino de Rinconada, el tema que lo publican en Facebook y empieza a decir toda la gente "que trabajen los concejales y el alcalde".

El Señor alcalde Don Boris Acuña dice: Lo importante acá no son esas respuestas si no la que hacemos y bien hecho.

Pasamos al segundo punto que es aprobación de acta de sesión de acta número 21, pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 21.

La Señora Concejala Quiroz dice: Acá en esta acta sale la votación (Pag. 4) donde no está reflejada mi votación, en las tres votaciones aparezco ausente, además en el alcance del Concejala Díaz donde preguntaba por la fiesta del Chacolí y específicamente por los artistas que no habían venido y si se le pagaron, después dije "que nos podrían informar de la fiesta"

El Señor alcalde Don Boris Acuña dice: Pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 21, con la observación que plantea la Concejala Quiroz, con las observaciones expuestas por la Sra. Concejala Quiroz, se da por aprobada el acta de sesión ordinaria número 21.

Pasamos a varios y entiendo que está usted don Juan José Henríquez, DIDECO.

La Señora Concejala Meneses dice: Quiero aclarar de inmediato algo que se converso en la reunión de comisión ya que nos dicen que los concejales está en contra de las juntas de vecinos, primero nadie está en la contra de nadie, lo otro que del año pasado quedo en el reglamento que las juntas de vecinos que no tienen sede no pueden comprar implementos, como sillas, mesa, manteles y cortinas, etc., el año pasado se modifico el reglamento porque se perdía mucha plata y después no se sabía lo que pasaba con las cosas, ahora nos encontramos con dos Juntas de Vecinos que no tiene sede que es Emilio Cuevas y Avenida

Pedro Aguirre Cerda, efectivamente esas dos juntas de vecinos les pedimos que reformularan el proyecto, ya que no tienen sede y no podemos aceptarlos, deseo Alcalde que las cosas queden súper claras, no estoy en contra de nadie todo lo contrario pero tenemos que ir conociendo y respetar.

El Señor Concejal Pérez dice: El Presidente de la comisión quien le habla y lo coordinamos con don Juan José Henríquez para ver lo que respecta al FONDEVE de este año, tomamos tres acuerdos y la señora Lilian los anoto, me gustaría que los leyera.

La Señora Secretaria Municipal dice: En la comisión social se tomaron tres acuerdos:

- Cambio de fecha de presentación del FONDEVE para el próximo año y sería para el mes de marzo.
- Realizar ceremonia para entrega de los FONDEVE, Becas, Subvenciones y otros.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Se puede hacer una sola ceremonia para Doñihue y Lo Miranda.

La Señora Secretaria Municipal dice: El otro acuerdo que se tomo fue votar hoy día los FONDEVE y dejar las otras dos Juntas de vecinos que reformularan su proyecto para aprobarlos la próxima semana en la reunión de Concejo Municipal.

El Señor Concejal Pérez dice: Quiero agradecer a Don Juan José Henríquez, porque casi en una hora podemos hacer un trabajo que antes nos costaba tanto, ya que habían juntas de vecinos que no presentaban y no cumplían y que habían proyecto que nosotros veíamos que no eran posibles, eso se debe agradecer a don Juan José, fuimos muy rápido trabajando en eso, quiero agradecer a los concejales que participaron, Humberto Díaz se integro después, expresa que le extraña el comentario de la concejala porque las cosas se dicen por su nombre, aquí estamos en una comisión quien haya sido que envió el mensaje, le comunico a cierta personas ya que se está aludiendo a una conversación de un trabajo de comisión, las reuniones de comisiones no sirven para que se mal interpreten las observaciones realizadas y analizadas, es muy incomodo que salga lo que opino un concejal del proyecto de alguna Junta de Vecinos, las reuniones no se prestan para cahuines, realizamos un trabajo serio donde

aprobamos el 99% de los FONDEVE de las Juntas de Vecinos de la comuna, con el objeto que tengan más tiempo, para que puedan realizar los proyectos como corresponde y es más, hicimos un compromiso como comisión y como concejales de visitar los proyectos, ese fue el objetivo de cambiar las fechas para que dentro del año se vean los fondos FONDEVE destinado por el Gobierno y el Municipio, el objetivo de este concejo es que nosotros podamos fiscalizar ya que lo establece la ley y fue eso solamente lo que se converso, si estamos realizando estas reuniones y anden con cahuines para allá y para acá, no me parece concejala porque son reuniones serias ya que estamos trabajando para la comunidad.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Estoy absolutamente de acuerdo ya que los concejales estén en contra de las organizaciones sociales sería una estupidez.

El Señor Concejal Pérez dice: Lo más importante que se acordó hacer la ceremonia conjuntamente con todos los concejales de la comisión e incluso hablamos de educación con Humberto, pero que se haga ya que se pidió lo de las becas y ellos ya van a renovar el proceso de las becas, sería importante que se hiciera porque sería la instancia de ver como los dirigentes reciben su FONDEVE, a los alumnos que reciban sus becas y también ver a las organizaciones vivas, territoriales, funcionales y del voluntariado que reciban su subvención, esos montos si lo sumamos son muchos recursos pesos, pero no hemos sido capaz y nos quedamos que lo haga el municipio, entonces se tomo acuerdo que la comisión en conjunto fijar una fecha y un lugar para que se entreguen estos beneficios.

El Señor Juan José Henríquez dice: Las siguientes juntas de vecinos van a recibir \$ 500.000.-, por participar en el Carnaval de Verano Villa Doñihue Centro, Villa las Palmas, Cerrillos, Doñihue, Junta de vecinos 21 de Mayo. Junta de vecinos Violeta Parra, Junta de Vecinos Emilio Cuevas, Junta de Vecinos California, Junta de Vecinos Rinconada de Doñihue, Junta de Vecinos el Progreso, Junta de Vecinos el Pedregal, Junta de Vecinos Villa Sor Teresa, Junta de vecinos Villa Ilusión, Junta de Vecinos Santa Cristina, Junta de Vecinos Población Lautaro, Junta de vecinos el Arrayan.

El Señor Concejal Pérez dice: La comisión determino que por el bien de todas estas Juntas de vecinos se pudiera emplazar a votar ahora porque sería \$

19.200.000.- y dejando solamente estas observaciones de las juntas de vecinos pendientes, pero estaríamos en condiciones de votar para que vean que se hizo el trabajo para que empezaran a cobrar desde ahora el FONDEVE.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Me parece pertinente y que el próximo lunes se vote los otros dos

La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación para FONDEVE de las Juntas de Vecinos de Doñihue y Lo Miranda, quedando pendiente 2 Juntas de Vecinos que deberán reformular sus proyectos

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

**Acuerdo:**

**Aprueba proyectos FONDEVE año 2015, por un monto total de \$ 19.200.000.-, como se indica a continuación:**

			APROBADO
1	JUNTA DE VECINOS DOÑIHUE CENTRO	EQUIPANDO SEDE SOCIAL	500.000
2	JUNTA DE VECINOS VILLA AUSTRALIA	IMPLEMENTACION SEDE COMUNITARIA	400.000
3	JUNTA DE VECINOS SECTOR MEDIA LUNA	IMPLEMENTACION	400.000
4	JUNTA DE VECINOS CAMPITO CALIFORNIA	LIMPIEZA DE DESAGUE	400.000
5	JUNTA DE VECINOS VILLA OHIGGINS	COMPRA DE MAQUINA CORTADORA DE PASTO	400.000
6	JUNTA DE VECINOS VILLA CELESTE	CONTRUCCION DE VEREDAS PARADERO N°10	400.000
7	JUNTA DE VECINOS VILLA LO CARRASCO	MEJORAMIENTO DE LA SEDE	400.000
8	JUNTA DE VECINOS CALIFORNIA	CIERRE PERIMETRAL SEDE CALIFORNIA	500.000
9	JUNTA DE VECINOS DOHIEHUE ORIENTE	COMPRA DE AMASADORA	400.000
10	JUNTA DE VECINOS EL COLERA	REMODELACION DE COCINA Y TERMINACION DE BAÑOS DE SEDE	400.000
11	JUNTA DE VECINOS 21 DE MAYO	CONSTRUCCION DE PORTONES	500.000
12	JUNTA DE VECINOS VIOLETA PARRA	BARRERA PROTECCION PLAZA	500.000
13	JUNTA DE VECINOS CERRILLOS DE DHUE.	MEJORAMIENTO COMUNITARIO SECTOR PLAZUELA DE CERRILLOS	500.000
14	JUNTA DE VECINOS VILLAS LAS PALMAS	COBERTIZO PARA SEDE VILLA LAS PALMAS	500.000
15	JUNTA DE VECINOS RINCONADA DE DHUE	RECONSTRUYENDO COCINA DE LA SEDE SOCIAL	500.000
16	JUNTA DE VECINOS ERRAZURIZ	HERMOSEAMIENTO DEL SECTOR	400.000
17	JUNTA DE VECINOS DOÑIHUE SUR	MEJORAMIENTO DE CALLES, VEREDAS Y PASAJES	400.000
18	JUNTA DE VECINOS POBLACION SAN JUAN	MEJORAMIENTO DE SEDES COMUNITARIA	400.000
19	JUNTA DE VECINOS VILLA EL SOL	PAVIMENTAR 40 METROS DE PASILLO PLAZA	400.000
20	JUNTA DE VECINOS VILLA DON FELIPE MARTINEZ	FOMENTANDO EL MEJORAMIENTO Y HERMOSAMIENTO DE SEDE	400.000
21	JUNTA DE VECINOS VALPARAISO	MEJORAMIENTO DE SEDE VECINAL	400.000
22	JUNTA DE VECINOS VILLA HERMOSA	IMPLEMENTACION COCINA Y BAÑO HERMOSEAMIENTO DE SEDE	400.000
23	JUNTA DE VECINOS POBLACION LAUTARO	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	500.000
24	JUNTA DE VECINOS CARLOS SALAZAR DURAN	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA COMPRA DE CERAMICA PISO Y ESCENARIO	400.000
25	JUNTA DE VECINOS VILLA ILUSION	IMPLEMENTACION Y TERMINACION DE SEDE DE LA VILLA	500.000
26	JUNTA DE VECINOS EL ARRAYAN	FONDEVE: COMPRA MOBILIARIO	500.000
27	JUNTA DE VECINOS VILLA SOR TERESA	COMPRA DE ADOQUINES	500.000
28	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS CONQUISTADORES	IMPLEMENTACION	400.000
29	JUNTA DE VECINOS EL ULMO	EQUIPAMIENTO DE QUINCHO	400.000
30	JUNTA DE VECINOS VILLA EL PEDREGAL	EQUIPO DE AMPLIFICACION Y DEFENSA PARA VENTANAS DE LA SEDE	500.000
31	JUNTA DE VECINOS LO MIRANDA CENTRO	BANCA DE PIEDRA	400.000
32	JUNTA DE VECINOS POBLACION GALVARINO	IMPLEMENTACION MOBILIARIO PARA SEDE	400.000
33	JUNTA DE VECINOS SANTA CRISTINA	MEJORA IMPLEMENTACION PARA SEDE	500.000
34	JUNTA DE VECINOS EL POGRESO	FORMANDO NUESTRA SEDE	500.000
35	JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA	EQUIPAMIENTO COCINA SEDE SOCIAL	400.000
36	JUNTA DE VECINOS VILLA ISMENAR	APRENDAMOS UNIDOS EN EL MISMO FIN	400.000
37	JUNTA DE VECINOS PLAZUELA	REFUGIO PEATONALES	400.000
38	JUNTA DE VECINOS VILLA EL BOSQUE	CAMBIO CUBIERTA TECHUMBRE	400.000
39	JUNTA DE VECINOS VILLA LO MIRANDA	INSTALACION E IMPLEMENTACION DE ALUMBRADO	400.000

		PUBLICO	
40	JUNTA DE VECINOS BARRIO ALTO LA FLORIDA	LUMINARIAS SOLAR LED Y ESPEJOS CONVEXOS	400.000
41	JUNTA DE VECINOS FENIX LOS LAGOS	IMPLEMENTACION SEDE SOCIAL	400.000
42	JUNTA DE VECINOS VILLA EL ESFUERZO	IMPLEMENTACION SEDE SOCIAL VILLA EL ESFUERZO	400.000
43	JUNTA DE VECINOS ING. NAVAL EMILIO CUEVAS		500.000
44	JUNTA DE VECINOS PEDRO AGUIRRE CERDA		500.000
		TOTAL	19.200.000

Se deja constancia que los proyectos FONDEVE de Junta de Vecinos Ing. Naval Emilio Cuevas y Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda, no fueron aprobados deben reformular proyectos y presentarlos al Concejo para su aprobación

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Algo mas en varios.

La Sra. Secretaria Municipal hace entrega oficial del Balance de la Ejecución Presupuestaria correspondiente al segundo trimestre año 2015.-

El Señor Concejal Pérez dice: Existe una posibilidad que nos juntemos con don Juan José Henríquez, DIDECO, para que veamos lo que será el acto de entrega de beneficios (FONDEVE, Becas, Subvenciones).

El Señor Concejal Bastias dice: Habían postulado cinco empresa para el tema de la Iglesia Alcalde y que paso con eso.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Hubieron dos empresas que llegaron con los papeles en regla, solamente se cayó una por algo muy pequeño, pero estamos con la Empresa Arauco, es una empresa muy grande que viene con un respaldo financiero también, hoy día llevamos todo a la Intendencia para que ellos den el vamos y que se haga la adjudicación de esta licitación.

El Señor Concejal Bastias dice: Del municipio ya adjudico el proyecto

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Si ahora falta que la Intendencia ratifique lo que hemos planteado.

El Señor Juan José Henríquez dice: Los proyecto FNDR la Intendencia le adjudica a la empresa

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Es una empresa grande que nos da bastante confiabilidad.

La Señora Concejala Céspedes dice: Por las condiciones climáticas las actividades que se iban hacer para la celebración del día del niño ¿se va hacer?

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Si se va hacer el día 23 de Agosto, y no se hace antes porque hay una actividad religiosa antes.

La Señora concejala Céspedes dice: Me gusto mucho la invitación que nos hicieron las uniones comunales para la celebración del día del dirigente y ver la unión de ellos, estuvo muy bonita muy ameno que bueno que Doñihue y Lo Miranda se estén uniendo.

La Señora Concejala Quiroz dice: También me quería referir a lo mismo alcalde, porque es muy importante ver la unión que tienen las Directiva de las Juntas de Vecinos, quiere decir que el trabajo que están haciendo está bien, también por el apoyo que tiene por la municipalidad, que las juntas de vecinos de Doñihue y Lo Miranda se estén uniendo en el trabajo me parece muy interesante, reitero las felicitaciones sr. Alcalde.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Gran merito lo tiene Juan José Henríquez.

La Señora Concejala Meneses dice: No fui porque hoy en la mañana vi la invitación de Lo Miranda.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: La hemos estado llamando concejala para otros actos para la inauguración de la avenida Bernardo O'Higgins.

El Señor Concejal Díaz dice: Me quería referir al tema de la emergencia, este año ha resultado muy bien en el tema de los funcionarios, trabajo de bombero que ha salido a todas las emergencias y carabineros que colaboro en ellos, creo que es difícil estar en un 100% ya que la problemática esta ya, y

lamentablemente la solución no es inmediata, pero creo que la verdad que anduvo bien ya que tuvimos situaciones puntuales, no tuvimos albergados, Alcalde en esta oportunidad pudimos enfrentar muy bien la emergencia, felicitaciones Alcalde.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Quiero agradecer a todo el voluntariado igualmente es envidiable su situación, la Cruz Roja, carabineros, funcionarios municipales, creo que este temporal ha dado para muchas emergencias y hemos logrado focalizar en algunos sectores, si no contamos con la conciencia de las personas que han hecho acequia, no las limpian, etc, provocaron serios conflictos que obviamente perjudican a las personas vecinas y que no cuentan con los medios para dar solución a su problemática, el único gran problema que tuvimos la caída de un árbol en California, donde habían cable telefónico, pero pudimos superar en cinco horas aproximadamente la emergencia.

SESION ORDINARIA N° 23/2015.

BORIS ACUÑA GONZALEZ  
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO  
CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVEROS  
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES  
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERON  
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS  
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA  
CONCEJAL



LILIAN CONTRERAS BARRIOS  
SECRETARIA MUNICIPAL .

LCB/icp